



RESOLUCIÓN No 140
26 de junio de 2024

"Por medio de la cual se autorizan traslados presupuestales"

EL RECTOR DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, en especial las que le confiere la Ley 489 de 1998, Acuerdos No 005 de 2024 y No 007 de 2013 del Consejo Directivo; y

CONSIDERANDO QUE:

1. Que las normas orgánicas del presupuesto contenidas en el Decreto Nacional N° 111 de 1996 y el Decreto Municipal No 006 de 1998, contemplan la posibilidad de modificar el presupuesto de ingresos y gastos, en el transcurso de la vigencia.
2. Que a través del Acuerdo del Consejo Directivo N° 026 de 2023, fue aprobado el presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia fiscal 2024, de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia.
3. Que mediante Acuerdo No 007 de 2013, se delega a la Rectoría los traslados presupuestales internos que requiera la entidad dentro del presupuesto de Funcionamiento y de Inversión, sin afectar los techos presupuestales aprobados.
4. Que se hace necesario efectuar traslados presupuestales en el agregado de funcionamiento, con el fin de adquirir gasas estériles precortadas para dar cumplimiento a las necesidades de Seguridad y Salud en el Trabajo.
5. Que mediante Resolución Rectoral N° 433 de diciembre 29 de 2023, se autoriza al Tesorero de la Institución para efectuar las modificaciones que sean pertinentes al Programa Anual Mensualizado de Caja – PAC de la Vigencia Fiscal 2024, teniendo en cuenta los compromisos de pago, la disponibilidad del recurso y sin superar el monto máximo del presupuesto definitivo en cada rubro presupuestal.
6. Que el Tesorero de la Institución procederá a efectuar las modificaciones del PAC requeridas, verificando y aprobando el monto máximo mensual de fondos disponibles, para cumplir con las obligaciones adquiridas.
7. Que una de las funciones del Rector establecidas en el Estatuto General, Artículo 21, literal k es: "k) Reglamentar mediante los respectivos actos administrativos todos aquellos asuntos que se determinen por delegación del Consejo Directivo ***o que por su esencia lo requieran en su condición de máxima autoridad administrativa de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia***" (énfasis fuera de texto).

En mérito de lo expuesto;

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO

Código: GD-FR-022
Versión: 08
Fecha: 27-07-2022



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación



RESUELVE

ARTICULO PRIMERO. Efectuar traslados presupuestales, en el agregado funcionamiento, con el fin de adquirir gasas estériles precortadas para dar cumplimiento a las necesidades de Seguridad y Salud en el Trabajo.

ARTÍCULO SEGUNDO. Proceder con los traslados presupuestales descritos con el siguiente detalle:

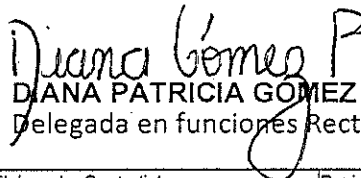
Recursos Propios Ordinario Estapub 2024								
FONDO	CENTRO GESTOR	POSICIÓN PRESUPUESTAL	AREA FUNCIONAL	PROYECTO	RUBRO		CREDITO	CONTRA CREDITO
941000124	90300000	9212020200900	00000.00000.0001	9000000	SST	211010130010012120202009		250,000
941000124	90300000	9212020100400	00000.00000.0001	9000000	SST	211010130010012120201004	250,000	
TOTAL							250,000	250,000

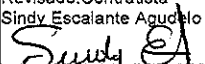
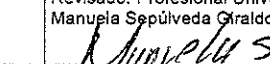
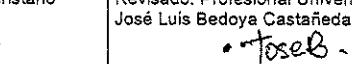
ARTICULO TERCERO. El Tesorero de la Institución procederá a efectuar las modificaciones del PAC requeridas, verificando y aprobando el monto máximo mensual de fondos disponibles, para cumplir con las obligaciones adquiridas.

ARTICULO CUARTO. La presente resolución rige a partir del día siguiente de su publicación.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Medellín, a los veintiséis (26) días del mes de junio de 2024.


DIANA PATRICIA GÓMEZ RAMÍREZ
Delegada en funciones Rectorales

Elaborado: Contratista Diony Vanessa Tirado Araque 	Revisado: Contratista Sindy Escalante Agudelo 	Revisado: Profesional Universitario Manuela Sepúlveda Giraldo 	Revisado: Profesional Universitario José Luis Bedoya Castañeda 
--	---	---	---

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO

Código: GD-FR-022
Versión: 08
Fecha: 27-07-2022



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

PRESUPUESTO

TRASLADOS PRESUPUESTO DE GASTOS

Vigencia 2024
Fecha de Expedición 26/06/2024

Traslado Presupuestal No. 1325
Fecha Aprobación 26/06/2024

Descripción

TRASLADO SEGUN MEMORANDO CI2024302365

Soportado en el documento No. 26 Del 26/06/2024

RUBRO						
CONTRACREDITO			CREDITO			VALOR(\$)
Nombre Proyecto	Código	Rubro	Nombre Proyecto	Código	Rubro	
Sst	17	10130010012120202009	Sst	15	1130010012120201004	250,000
TOTAL TRASLADO						250,000

Elaboró

Vanessa Tirado Araque
Diony Vanessa Tirado Araque

Aprobó

Manuela Sepulveda Giraldo

COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA
GRUPO DE TESORERIA
Movimiento de Traslados al PAC

Vigencia 2024

Movimiento No. 1325

Fecha de Expedición 26/06/2024

Fecha Aprobación 26/06/2024

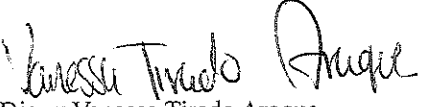
Descripción

TRASLADO SEGUN MEMORANDO CI2024302365

Soportado en el documento No. 26 Del 26/06/2024

RUBRO				MES	VALOR(\$)
CONTRACREDITO		CREDITO			
Nombre Proyecto	Código	Nombre Proyecto	Código		
Sst	17 Sst			15 Junio	250000

TOTAL TRASLADO 250000


ELABORÓ Diony Vanessa Tirado Araque


APROBÓ Manuela Sepulveda Giraldo



MEMORANDO
1700

Radicado: CI2024302365
26-06-2024 13:11:03
Radicador: ALEXANDRA LORA MONTOYA

FECHA: Medellín, 26 de junio de 2024
PARA: Manuela Sepúlveda Giraldo, Profesional Universitario
DE: Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo
ASUNTO: Solicitud traslado de Recursos

Cordial saludo,

De manera cordial y respetuosa me dirijo a usted con el ánimo de solicitarle, se sirva ordenar a quien corresponda, realizar traslado de recursos, con el fin de adquirir **gasas estériles precortada** para dar cumplimiento a las necesidades de seguridad y salud en el trabajo.

Del rubro de **OTROS SERVICIOS PRESTADOS A LA COMUNIDAD (COD 17)** vigencia 2024 a **ACTIVOS FIJOS NO CLASIFICADOS/ COMO MAQUINARIA Y EQUIPO (COD 15)** vigencia 2024 la suma de \$ 250.000.

Agradezco la atención.

Atentamente,

CARLOSS EDUARDO CARVAJAL TANGARIFE
Profesional Universitario SG-SST

Anexos (0) folios

Transcriptor: XXX

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO

Código: GD-FR-001
Versión: 14
Fecha: 27-07-2022



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación